

Por su responsabilidad en la masacre del 27 de febrero de 1989

# Emitieron orden de captura internacional contra el ex presidente Carlos Andrés Pérez

Sin embargo, que CAP sea devuelto a Venezuela depende de la voluntad política de la nación donde se encuentre, recaló la fiscal general Luisa Ortega Díaz

El Ministerio Público emitió una orden de captura internacional contra el ex presidente Carlos Andrés Pérez por su responsabilidad en la represión desatada contra el pueblo durante las protestas populares del 27 de febrero de 1989.

La Fiscal General, Luisa Ortega Díaz, explicó que el nombre Carlos Andrés Pérez debe entrar en el código rojo de Interpol. Sin embargo, esto no garantiza que Pérez sea entregado a las autoridades del país.

Ortega indicó que no conoce el país en el cual se encuentra el ex mandatario, pero puntualizó que la captura y la entrega a Venezuela dependerá de la voluntad política de quienes gobiernen el país donde está Pérez en este momento. Se presume que estaría en Estados Unidos.

Cabe recordar que contra el dirigente de Acción Democrática no hay una solicitud de extradición, razón por la cual no es posible hacer la solicitud por la vía diplomática. Tampoco ha sido imputado, señaló la fiscal, porque en el momento en que se libró la orden de captura ya se encontraba fuera de Venezuela.



La fiscal general Luisa Ortega Díaz recordó que no hay una solicitud de extradición contra CAP

Tres funcionarios han sido imputados, hasta la fecha, por El Caracazo: el ministro de la Defensa de la época, general Ítalo del Valle Alliegro; Manuel Héinz Azpúrua, jefe del comando estratégico y

Freddy Maya, quien se desempeñara como jefe del Comando Regional de la Guardia Nacional.

## RETOMARÁN LAS EXHUMACIONES

La fiscal afirmó que el Ministerio

Público estaba sacando del congelador el caso El Caracazo. Entre otras acciones, está previsto continuar con la exhumación de cadáveres en la fosa común de La Peste, en el Cementerio General del Sur.

En un espacio especial destinado para tal fin en Fuerte Tiuna, un equipo de expertas y expertos nacionales trabaja en la identificación de los restos humanos extraídos de los nichos del mismo camposanto. Tal como lo confirmó Ortega, se sacaron 125 cuerpos. En la actualidad, el trabajo se circunscribe a determinar si todos corresponden a la represión desatada desde el 27-F. Posteriormente se hará la identificación antropométrica y se aplicarán las pruebas de ADN.

## OTRAS MASACRES

El próximo 4 de octubre se cumplirán 27 años de la masacre de Cantaura, perpetrada cerca de la población del mismo nombre, en el estado Anzoátegui. La fiscal notificó que también se va a imputar a algunos de los presuntos responsables de estos hechos.

T/ Vanessa Davies

F/ Luis Dávila

Caracas

## Piden que el MP intervenga

El diputado Reinaldo García, presidente de la subcomisión de derechos humanos de la Asamblea Nacional, solicitó a Luisa Ortega Díaz la designación de un fiscal del Ministerio Público que investigue las denuncias sobre los planes para asesinar al presidente de la República.

Durante su reunión con la fiscal general, el parlamentario consignó las denuncias hechas por Geovanny Velásquez, sicario colombiano, y Rafael García, ex director de informática del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), que involucran a algunos miembros de la oposición venezolana, altos personeros del gobierno colombiano, paramilitares y militares neogranadinos en un supuesto plan magnicida.

“Se ofrecieron cerca de 25 millones de dólares para asesinar al Presidente de la República. Actualmente siguen avanzando los planes de desestabilización que siguen adelante por parte de grupos de derecha”, aseguró García.

Luis Fernández, subdirector del Cicpc

# Expertos forenses están capacitados para cumplir con identificación de víctimas de El Caracazo

Los funcionarios de la Policía Científica están totalmente capacitados para realizar el trabajo de individualización e identificación de las víctimas de El Caracazo, que están siendo analizadas tras las exhumaciones adelantadas en el sector de La Peste en El Cementerio General del Sur”, aseveró el comisario Luis Fernández, subdirector del cuerpo de seguridad.

El alto jefe policial explicó que el grupo, compuesto por 14 profesionales expertos, goza de un reconocimiento internacional importante.

“Estos técnicos y científicos han tomado parte en procedimientos forenses sonados como el caso del

Avión de Air France que se precipitó a tierra en el estado Zulia en agosto de 2005 y el de Rutaca en enero de 2000 que tenía como destino Los Roques, sin contar -por ejemplo- la tragedia de Vargas en 1999. Estos hechos evidencian su calidad de trabajo”, subrayó.

Al hablar del proceso de identificación de los restos mortales ubicados en los nichos de la morgue, el alto jefe policial dijo que se llevará a cabo en dos tiempos.

“Los cadáveres están en una etapa de reducción esquelética por lo que el trabajo es riguroso. Primero se individualizan los restos. Hay unas cuantas variables a considerar: el sexo, la condición racial, la estatura y la condición física. Así,

lo primero que se determina es si se está en presencia de la osamenta de un niño, niña, adolescente, hombre o mujer”, explicó.

El comisario Fernández dijo que existen características particulares en los huesos que “hablan por ellos”, porque existen parámetros internacionales por los cuales se puede determinar ciertas características.

“Por ejemplo, las extremidades superiores de los hombres son más largas que la de las mujeres y las caderas de éstas, más anchas que las masculinas. Además, los huesos crecen hasta determinada edad y su densidad da también luces sobre los años vividos”, dijo.

Toda vez que los huesos son in-

dividualizados y clasificados, vienen el proceso de identificación.

“En esta parte del proceso intervienen antropólogos, odontólogos, patólogos, genetistas y personal calificado de las divisiones de Medicina Legal y Criminalística. Cuando se llega a esta etapa del proceso, juega un papel importante los datos pre mortem que son aportados por los familiares de la víctima”, agregó.

Estos elementos para la identificación que suministran los deudos son de vital importancia para el proceso.

“Todos y cada uno de nosotros contamos con características diferenciadoras. Todo tiene una particularidad. Al hallar condiciones

pre mortem que coincidan con la reducción ósea, se establece entonces un trabajo comparativo, al que se suma - en algunos de los cadáveres de El Caracazo- la autopsia”, confirmó.

Fernández explicó que algunos de los cuerpos llevados hasta los nichos de La Peste fueron sometidos autopsias y desde el punto de vista balístico estos datos son de un valor considerable. “Si bien pudieran no localizarse proyectiles, se puede dar con trayectorias y buscar las coincidencias, lo que contribuiría aun más a adelantar la búsqueda de la verdad”, concluyó.

T/ D'yahana Morales

Caracas